

SITUACIÓN O ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN EN MEDELLÍN - VISIÓN DESDE EL CMPC		
PROBLEMÁTICAS, OBSTÁCULOS O DIFICULTADES	LOGROS/ AVANCES	RETOS/PROPUESTAS/ALTERNATIVAS
Para nosotros los trabajadores sindicalizados es muy difícil establecer si se benefician de la formación para la participación ciudadana, en nuestra ciudad toda vez que están dispersos por toda el área metropolitana. Rpta Sindicatos pág. 1	R-01/ A través de las cuatro funciones esenciales de las universidades: Docencia, Investigación, Innovación y Extensión. Principalmente con la última que impacta a población general. ASCUN pág. 1	
Existen innumerables oportunidades de formación, sin embargo, no se evidencia en procesos de participación cualificados...La formación para la participación ciudadana, son pañitos de agua tibia y un sofisma de distracción para los líderes de las organizaciones sociales de la ciudad...Pero falta mayor constancia y definición de objetivos estratégicos en los procesos de formación....Rpta ORSO, pág. 1	Universidades, entidades públicas, ONG, las organizaciones sociales se benefician a través de la Escuela Red de formación ciudadana para la participación. Fortalecimiento en la participación ciudadana y planes de incidencia y formación de la RID 10, Rapta ORSO	Se considera necesario además: - Actualizar constantemente, el conocimiento que tenemos como Institución en temas de Participación Ciudadana, y así, poder compartirlo a nuestros grupos de interés - Desplegar desde más frentes la formación para la capacitación, por ejemplo a través de cajas de compensación y demás instituciones con contacto directo con la ciudadanía. El aporte desde participación ciudadana será directamente proporcional al despliegue de información su asimilación y motivación de la ciudadanía.
Hace falta mejorar las condiciones en términos de formación e información para alcanzar una participación efectiva de toda la comunidad, pues no es suficiente con la participación lograda de algunos representantes de las comunas, como son las JAC, las JAL, los grupos juveniles, las Asociaciones de Adultos Mayores, los Colectivos de Mujeres y los Representantes Consejeros. Para el tema del feminismo, en términos de equidad de género, consideramos que es nula la formación dada por la Secretaría de Participación Ciudadana para este tema. Hay que incluirla. Al igual que la población diversa La alcaldía de Medellín necesita desarrollar estrategias para llegar a toda esta población estratégica. Rpta Mujeres, pág. 1	Desde la personería de Medellín, se han abierto varios escenarios de formación en los cuales ha participado veedores y víctimas del conflicto, otorgándoles herramientas necesarias para que realicen ejercicios de control y vigilancia de la función pública. Rapta Personería	
	... desde el proyecto Escuelas Democráticas de Formación Ciudadana, se busca formar ciudadanos capaces de leer su realidad desde una postura más crítica y reflexiva, creativa y optimista y que esta forma de ver su entorno, les permita ahondar en la esperanza de transformar dicha realidad con mayores oportunidades para su desarrollo particular y colectivo. El ejercicio ha partido de reconocer experiencias y saberes que se generan en la vinculación con los territorios, para promover el tránsito de los sujetos por el proceso formativo en clave de participación democrática. La generación de aprendizajes a partir de la inmersión en procesos participativos, ha sido parte de la propuesta pedagógica y didáctica, posibilitando experiencias de aprendizaje que acerquen a sus participantes a su realidad y ayuden a problematizarla. De esta manera, se ha propendido por que el proceso formativo genere anclajes locales a partir de las vivencias que propician la identificación de las posibilidades de transformación con otros actores del entorno, favoreciendo la configuración de subjetividades políticas que desde temprana edad posibilitan la construcción del presente y el futuro de su ciudad. En este marco los niños, niñas y jóvenes han realizado diversas acciones de incidencia durante el 2016, 2017 y 2018, donde los contenidos formativos se pusieron en práctica y se insertaron en las dinámicas sociales y comunitarias, logrando construir colectivamente una posibilidad de cambio real de sus entornos. Para estos ejercicios, se construyeron diferentes alianzas tanto de carácter territorial como institucional, JAC, JAL, organizaciones, mesas, colectivos, entre otras, quienes conectaron los imaginarios de cambio y transformación con ejercicios de participación en el ámbito local. El hecho de que las acciones de incidencia, posibilitara la generación de conciencia, visibilizaran problemáticas y aportaran soluciones, evidenciaron la proyección social y comunitaria que tienen los procesos formativos. Adicionalmente, la apuesta por la generación de articulaciones institucionales y territoriales ha favorecido en los niños, niñas y jóvenes la conexión con escenarios de toma de decisiones. El desarrollo del evento de Comunidades dirigido a niños y niñas de 7 a 13 años, desde el 2016 ha posibilitado el encuentro con las JAC, Asocomunal y JAL, para la generación de diálogos intergeneracionales de reconocimiento de experiencias y memorias que permitan continuar con la construcción de espacios de participación ciudadana de cara a las realidades territoriales, permitiendo de que los niños y jóvenes reconozcan y se acerquen a espacios reales de participación, incidencia y toma de decisiones, generando capacidad instalada para el desarrollo de propuestas organizativas en clave a espacios de participación. Por otro lado, la articulación institucional con el proyecto El Líder sos vos para la Democracia Escolar, ha favorecido también el reconocimiento de escenarios y contextos académicos como el espacio democrático más directo y cercano. En él, pueden participar activamente: votando, siendo elegidos y siendo veedores de las dinámicas, prácticas y gestión en sus instituciones educativas. Esta vinculación ha promovido en los niños, niñas y jóvenes motivaciones para que sean actores activos desde sus instituciones educativas y posteriormente en sus territorios. Otro escenario formativo que ha aportado condiciones para la participación, ha sido la concurrencia de los jóvenes de las Escuelas de Formación Ciudadana para Participación Democrática en la elección de los proyectos a través del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, a través de las votaciones e incidiendo en las decisiones de la inversión de los recursos en sus territorios. Finalmente, los procesos formativos específicos de la Subsecretaría de Participación y Formación Ciudadana - SPFC dirigidos a adultos, también han buscado promover el interés por la investigación social en sus territorios, así como la posibilidad para la gestión del conocimiento en el campo de la participación ciudadana, con la intención de dejar capacidad instalada y empoderamiento que facilite a las comunidades ser direccionadores de su propio desarrollo. Con este proyecto se ha pretendido fortalecer las capacidades que promueven en la ciudadanía la participación dentro del marco de la democracia, buscando la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas que cualifiquen su construcción de lo colectivo, lo gremial y en general de lo comunitario, de tal manera que su accionar esté orientado hacia la incidencia y el interés público. En el proceso de adultos, el énfasis pedagógico estará puesto en facilitar en cada participante el desarrollo del ser, el hacer y el saber en torno a la vivencia de lo público. Secretaría de Participación Pág. 3-5 Durante el 2016 y 2017 en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos, se han tenido una cobertura de formación para la participación de 8.397 niños y niñas dentro de los semilleros infantiles y 1.431 jóvenes en las escuelas. Para el 2018, se contó con una participación de 3.361 de niños, niñas y jóvenes y para el 2019, se proyecta contar con una vinculación de 2.700 participantes. pág. 7 Entre las acciones que se contemplan están diplomados, cursos básicos comunales para las JAC, actualización de saberes a "formador de formadores", además de diferentes procesos de formación a demanda solicitada por medio de la priorización de las comunas y corregimientos, en los procesos de planeación local y presupuesto participativo, para estos y para los diferentes órganos ya mencionados. Durante el periodo de 2016 al (2019 - proyección), se han vinculado 2.414 participantes de procesos de formación de diverso tipo y 844 de los ejercicios de Escuela Red, que han estado dirigido a líderes y lideresas que hacen parte de diferentes procesos sociales y comunitarios de los territorios. Adicionalmente, 39.089 ciudadanos que se han hecho parte de los procesos de control social, en las renciones sociales de cuentas o los procesos de promoción del control social, o de fortalecimiento de las instancias del control social, orientados desde la Subsecretaría de Formación Ciudadana. Secretaría de Participación pág. 8-9	
	Sensibilizando a las personas, indicándoles la importancia de esta condición del trabajo comunitario, los valores e importancia de la participación. La cobertura en primera instancia es el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, pero la labor se extiende a los cinco corregimientos, siendo la población campesina la más beneficiada. Cte Dllo Rural . pág. 1	

<p>La población que conforma las veedurías en un 92% son personas adulto mayores con un analfabetismo tecnológico y digital alto. Rpta Veedurías</p>	<p>La ciudad de Medellín cuenta con la Política Pública de Discapacidad, que tiene como objetivo permitir una Medellín cultural y socialmente transformada hacia el reconocimiento de la diversidad que garantizará el ejercicio pleno de los derechos humanos, con equidad en las oportunidades a todos los ciudadanos con sus diversas capacidades.</p> <p>Para cumplir con este propósito, el Acuerdo planteó diferentes niveles de gestión, que están transversalizados por la participación de las personas con discapacidad, enlaces de la Administración Municipal y representantes de los distintos sectores e instituciones públicas y privadas que tienen responsabilidad en la atención de este grupo poblacional. el tema de la discapacidad en la agenda social, pública y gubernamental y monitorear la ejecución presupuestal de los planes, programas y proyectos.</p> <p>Lo conforman Secretarías de Despacho de la Administración Municipal o sus delegados de rango directivo y 9 representantes de las organizaciones de personas con discapacidad, quienes son responsables de mantener informados a quienes representan, sobre los avances en el tema de discapacidad y sobre el proceso de implementación del Plan Municipal de Discapacidad en sus componentes y líneas estratégicas.</p> <p>Mesas de Trabajo del Plan Municipal de Discapacidad:</p> <p>Es un espacio colectivo para el encuentro y la coordinación, permite el análisis, la reflexión y deliberación de la discapacidad como tema de ciudad. Además, contribuye a la planificación y articulación de acciones realizadas desde la institucionalidad pública a través de los diferentes enlaces de las Secretarías de la Administración Municipal y el sector privado, los distintos actores sociales, comunitarios y académicos.</p> <p>Comités Comunales y Corregimentales de Inclusión – CCCI:</p> <p>Son espacios democráticos de participación y gestión para que las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores, organizaciones que trabajan por la discapacidad y diferentes actores de desarrollo social, identifiquen y establezcan acciones que posibiliten visibilizar el tema de discapacidad en cada comuna o corregimiento y aporten a la garantía de derechos en igualdad de condiciones. Discapacidad pág. 1</p>	
<p>Una característica que puede posibilitar o dificultar la participación es el acceso a espacios para reuniones. El Índice de Participación Ciudadana de Medellín – IPCM indagó por este tema (Gráficas 1 y 2), encontrándose que, si bien mayoritariamente las personas que participan tienen dónde reunirse, la mayoría lo hace en escenarios que no son sedes comunales (56,17% plantean esta opción), en el caso de las organizaciones, este porcentaje aumenta, llegando a ser mayor el número de organizaciones que tienen acceso a sedes comunales. Secretaria Participación. pág. 9</p>	<p>Frente al tema de la infraestructura física para la participación, se encuentra que el Municipio de Medellín a través de las Secretarías de Participación Ciudadana, Inclusión Social y Cultura Ciudadana, dispone actualmente de 356 inmuebles ubicados en las 16 comunas y los 5 corregimientos. Estos inmuebles tienen un horario de atención al público que oscila entre ocho (8) y diez (10) horas diarias, con una capacidad de aforo constante para 32.000 personas que de forma simultánea en estas sedes, pueden realizar actividades como integración social, capacitación, lúdico – recreativas y de construcción del tejido social y ciudadanía. Secretaria de Participación pág. 10</p>	<p>Estos datos muestran, que si bien existen espacios de reunión hay dificultades para su préstamo o su ubicación en el territorio, esto configura un reto que posibilite facilitar por parte de la Alcaldía de Medellín el acceso a estas sedes, simplificando o estandarizando los protocolos para este trámite, pero al mismo tiempo, requiere de protocolos y prácticas de uso basados en la corresponsabilidad por parte de la ciudadanía, dónde además se visibilicen estas sedes para que se genere mayor apropiación de las mismas. Secretaria de Participación Pág. 9-10</p>
<p>Estos datos muestran, que si bien existen espacios de reunión hay dificultades para su préstamo o su ubicación en el territorio, Secretaria de Participación pág. 9</p>		<p>R-02/ Tanto los desarrollos no tecnológicos como los tecnológicos digitales son fundamentales como medios y, en ocasiones, como herramientas para ejercer la participación ciudadana de los diferentes estamentos universitarios y en la ciudad . ASCUN pág. 1</p>
<p>Otro elemento relevante indagado por el IPCM, fue el uso de infraestructura digital como plataforma para la participación ciudadana. En este tema se encuentra que, si bien no hay un uso extensivo de éste, los resultados en la Gráfica 3 muestran que es mayoritariamente usado para la convocatoria o para participar en reuniones, mientras que temas como la presentación de quejas u opiniones y el control social a lo público, son minoritarios frente al acceso a internet. ..Secretaría Participación, pág. 10</p>	<p>Con el fin de promover la participación y su vinculación con tecnologías de la información y la comunicación, entendiendo estos como nuevos canales de participación ciudadana en el municipio de Medellín, la Secretaría de Participación Ciudadana ha desarrollado el proyecto Telecentros Comunitarios: lugares dotados con computadores y conectividad a internet, mediante los cuales, se busca acercar la tecnología a los ciudadanos y que los conocimientos adquiridos, les permitan, entre otros aspectos, participar de forma virtual de los diferentes procesos participativos que se desarrollan en la ciudad, generando incidencia con su participación.</p> <p>En esta misma vía, se ha implementado la votación virtual del Programa Planeación Local y Presupuesto Participativo, siendo una nueva vía de participación, al poder incidir en la destinación de los recursos que serán ejecutados en cada comuna y corregimiento, por medio del voto, desde cualquier lugar en la ciudad utilizando medios tecnológicos. pág. 10</p> <p>De igual forma, la Secretaría de Participación Ciudadana, lleva a cabo un programa de fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal - JAC, con el que se busca dotar a estas organizaciones con equipos de cómputo y de esta forma apoyar su modernización, lo cual, aporte a su buen desempeño y la gestión social en el territorio.</p> <p>Otro aspecto importante en la divulgación y apropiación de herramientas tecnológicas para la participación es la implementación del Aplicativo de Registro y Caracterizaciones de Organizaciones - ARCO, que permitirá caracterizar a todas las organizaciones sociales y comunales, además de apoyar la gestión interna de las organizaciones comunales en todo el aseguramiento de la información y otros módulos de acción. Secretaria de Participación pág. 11</p>	<p>Estos elementos configuran un reto, puesto que si bien se vienen generando condiciones de acceso a nuevas tecnologías estas no son lo suficientemente apropiadas, viéndose la necesidad de profundizar en contenidos formativos alrededor de las tecnologías y la apropiación de estas por las diferentes organizaciones, más allá de la simple convocatoria y ayudando a la gestión interna de la misma organización.</p> <p>Además, el bajo uso del internet para temas tan importantes como el control social, marcan un gran reto en la medida que, si bien gran parte de la información que produce la Administración Municipal reposa en páginas web, esta no es consultada por la ciudadanía o las rutas de acceso son un poco confusas o poco claras, por lo cual, es necesario el trabajo conjunto para definir forma de acceso a esta información que la vuelvan más amigable para la ciudadanía en general. Secretaria de Participación pág. 11</p>
<p>las personas de mucha edad no manejan el mundo digital y en los sindicatos son más las personas de edad que los jóvenes. Rpta Sindicatos, pág. 2</p>		
<p>Las condiciones generales de formación en entornos digitales de parte de los ciudadanos es deficiente y el apoyo que a ellos se les brinda en cuanto a la disposición de lugares para reuniones y desarrollo de sus funciones es susceptible a mejora. Rpta Personería, pág. 2</p>		
<p>La infraestructura física de la ciudad no favorece la participación por su división de estratos y territorios. El uso de herramientas digitales es limitado por parte de los ciudadanos. En el caso de las organizaciones sociales con capacidad económica, la participación e incidencia se da mucho más, en el caso de las organizaciones sociales de base territorial, la participación se circunscribe solamente en la planeación local en la mayoría de los casos, lo que hace que los demás escenarios y procesos de participación sean desconocidos.</p> <p>Faltarían otros procesos de formación más específicos sobre los mecanismos de participación, la estructura del estado. Las organizaciones han sido formadas.</p> <p>Las restricciones más significativas que han tenido su organización para ejercer el derecho a participar en Medellín Desconocimiento de la oferta para la participación, información pública insuficiente, información pública desactualizada, incumplimiento de obligaciones de ley de brindar información oportuna para procesos de veeduría..Rpta ORSO, pág. .1</p>		
<p>Eso no depende solamente de las condiciones físicas o digitales tanto como de ofertas que sean atractivas para la gente y, de la generación de estrategias que realmente apunten a la formación ciudadana. Además, la Alcaldía debe preguntarse qué es lo que quiere con la participación, porque generalmente cuando salen grupos de personas que por alguna razón no están de acuerdo con algo del gobierno de turno, los excluyen de este tipo de formaciones y fortalecimientos. Esto muestra una forma clientelista que no trasciende para la verdadera participación ciudadana. Por otro lado los espacios creados para la participación no funcionan coherentemente con la idea de estimular la participación. La oferta es limitada y por ejemplo los colegios, y los cedeos no tienen asistencia técnica ni personal de apoyo y acompañamiento, por lo cual la Alcaldía debe hacer una evaluación de las acciones, prácticas para lograr una participación real de la comunidad. Rpta Mujeres, pág. 1</p>		
<p>Las veedurías en más de 96% poco cuentan con condiciones físicas para la participación en sus territorios y el analfabetismo tecnológico y digital alto se convierte en obstáculo para el ejercicio, además de no contar con un punto de referencia y apropiación común para el sector en el tema de infraestructura física. Rpta Veedurías</p>		
<p>La accesibilidad de los espacios físicos en las diferentes comunas y corregimientos es una de las barreras que impiden la participación e inclusión de las personas con discapacidad en los espacios de participación comunitaria. Por este motivo, desde la secretaria de Inclusión, Social, Familia y Derechos Humanos, realizamos visitas de verificación de los espacios y de los recursos técnicos necesarios que garanticen el acceso y la participación. Rpta Discapacidad pág. 3</p>		

	A veces hay dificultades en la parte locativa. Tengamos en cuenta que una de las condiciones básicas para una buena asimilación, es una ubicación más o menos confortable. Rpta Comité Municipal de Dilo Rural pág. 1		
	Un tercer ítem del IPCM, tuvo que ver con los elementos (internos o externos) que en algún momento hayan hecho que las organizaciones dejen de participar. En este punto, la falta de dinero es la más determinante, llegando a hacer que el 41% de las organizaciones encuestadas vean impedido su ejercicio por este aspecto, seguido por la falta de tiempo, lo cual, muestra la saturación de oferta y demanda que tienen las organizaciones, ..Secretaría de Participación, pág. 11		
	La primera medición del IPCM, logra evidenciar que el 7% de las personas encuestadas han visto amenazado su ejercicio de participación en los últimos 24 meses (Gráfica 5), en estos casos, el actor principal que ha ejercido esta presión han sido las bandas o los combos delincuenciales, llamando también la atención que en segundo lugar se encuentren otros líderes sociales o comunitarios....Secretaria Participación, pág. 12		
	En el caso de las organizaciones, si bien continúa siendo mayoritario el no recibir amenazas (Gráfica 7), el porcentaje aumenta frente a los individuos, llegando a ser el 25% de las organizaciones que han visto amenazado su ejercicio de participación (Gráfica 8). Es además muy interesante la sensación de inseguridad para las organizaciones, pues un 40% de ellas, plantean que al participar se sienten señalados, coartados o en situación de peligro. ...Secretaría de Participación, pág. 12		
	Además, se indagó por los actores que generaban esta inseguridad para las organizaciones, siendo mayoritaria la respuesta de algún líder social, seguido a su vez por las bandas o combos delincuenciales (Gráfica 9). Estos resultados, sugieren la necesidad de avanzar en diálogos y mecanismos de resolución de conflictos entre las organizaciones en los territorios. Secretaria de Participación, pág. 13	Cuando se han evidenciado amenazas en el ejercicio de la participación se ha buscado hacer el escalamiento a las instancias competentes. Sin embargo, desde el acompañamiento realizado, por ejemplo, por parte de la Unidad de Vigilancia, Inspección y Control de la Subsecretaría de Organización Social, se ha evidenciado que algunas de estas amenazas tienen que ver con malos entendidos entre los mismos líderes, pero también con presuntos malos manejos de los asuntos a su cargo. Ante esto, se buscan estrategias de mediación, además de generar claridad sobre los roles de los diferentes dignatarios de la JAC (directivos, comisiones de convivencia y conciliación, fiscal, entre otros), para iniciar un debido proceso con las partes y poder dirimir el conflicto. Rpta Secretaría de Participación pág. 13-14	Estos hechos, generan la necesidad de fomentar escenarios de resolución de conflictos al interior de las organizaciones y en el movimiento comunitario, lo cual, genere reflexiones y prácticas de aceptación de la diferencia y el trabajo colectivo. Además, es necesario que se continúen visibilizando los ejercicios de participación de las organizaciones como pilares fundamentales de la vida democrática. Finalmente, es necesario que se oriente a los ciudadanos para que soliciten ante las entidades competentes, la aplicación de protocolos para cuando existan amenazas para la vida o integridad de las personas u organizaciones que participen, donde haya tanto respuestas institucionales de acompañamiento y protección, como ciudadanas de
	Dentro de nuestro grupo poblacional el riesgo es constante y las amenazas frecuentes de hecho muchos de nuestros dirigentes sindicales y aun miembros de las centrales cuentan con un esquema de seguridad por parte de la Unidad Nacional De Protección. Rpta Sindicatos , pág. 2		
	La Personería ejerce funciones de Secretaría Técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de Medellín - MMPEV- esta cuenta con 23 delegados que son proclives a recibir amenazas por ser líderes de derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia. De estos líderes quienes en realidad tienen amenazas por su participación en escenarios de incidencia y que han realizado declaraciones por este motivo ante la unidad de víctimas son (4) de los cuales (3) tienen medidas de protección de parte de la UNP, el otro delegado no fue incluido en dichos programas. Rpta Personería, Pág. 2		
	En el año 2013 sufrí amenazas vía telefónica, por mi condición como líder y representante legal de la corporación... Claro que si y con cierta frecuencia por tener un pensamiento claro y objetivo frente a la realidad que vivimos en nuestro país. Son amenazas a través de las redes sociales, como las enfrentamos no como ellos las hacen con palabras, grosería y amenazas, sino trato de comunicarme con el susodicho, pidiendo respeto y tolerancia. Hay algunos líderes, lideresas y ediles que se creen con autoridad para dar órdenes y desprestigiar organizaciones y personas, solo por de obedecerles y la administración municipal no hace nada al respecto. Si el año pasado- De manera directa no, pero algunos de los líderes se han visto amenazados ante la expresión de posturas críticas. Rpta ORSO. cuadro síntesis		
	La mayor parte de los grupos representantes, por ejemplo las Jal, que son mayoritariamente hombres, toman las decisiones que se han definido en las mesas temáticas de los diferentes territorios y tumban los proyectos que benefician a las mujeres directamente. Por ejemplo nos hemos percatado de que no se tienen en cuenta los temas relacionados con la violencia contra las mujeres, las cuales han sido amenazadas cuando denuncian violaciones contra sus hijas e hijos o contra su persona. Otro asunto es el que muchas mujeres, con posiciones patriarcales, que están en cargos de elección popular, discriminan a otras mujeres, obstaculizando la participación efectiva en su comunidad. Igualmente, los grupos armados están incidiendo en la participación ciudadana y cooptan a las organizaciones y, especialmente a las mujeres, las cuales no pueden participar, pues reciben amenazas y/o les prohíben, por ejemplo, en la Comuna 4 se amenazó cuando se realizaron las asambleas barriales. Es bastante latente el homicidio sistemático de líderes sociales en el país y en Medellín. La alcaldía debe asumir una intervención dedicada a la disminución y eliminación de las amenazas y vulneraciones a líderes y lideresas sociales. Si se quiere fortalecer la participación, mínimamente debe haber coherencia con proteger a quienes participan. Rpta Mujeres, Pág. 1		
	Si se ha presentado a personas que realizan procesos de veedurías siendo intimidados y desplazados de sus sectores, pero no ha sido denunciado por la desconfianza en las instituciones. Se ha presentado por denunciar posibles actos de corrupción como el de alimentos en las cárceles; el tema de asistencia de los senadores; tráfico de influencia en funcionarios contratistas y líderes comunales; procesos de contratación en presupuesto participativo; en temas de salud por no entrega de medicamentos y no realización de cirugías; actos con ediles; todo ello se ha presentado en las comunas con mayor relevancia a los corregimientos. Rpta Veedurías		
	Las situaciones que se han presentado no tienen que ver con amenazas o riesgos, se presentan situaciones de celos entre los líderes, competencias por el dominio de los espacios, temas y las relaciones personales que generen con la comunidad y como ellos los perciben. Rpta Comité Municipal de Discapacidad pág. 3		

CATEGORÍA 4: CONOCIMIENTOS REQUERIDOS	<p>Respecto al conocimiento que tienen los individuos que participan para realizar ejercicios de participación ciudadana, como por ejemplo mediante el control social, según los datos recogidos por el IPCM y que se observan en la Gráfica 10, se encuentra que mayoritariamente existe un saber teórico de estos mecanismos, sin embargo, este conocimiento no ha pasado a volverse práctico, es decir, el uso ha sido minoritario, además se encuentra que mecanismos como las juntas de vigilancia, las veedurías ciudadanas y las acciones populares tienen un Desconocimiento alto, casi de la mitad de las personas encuestadas.....recibido formación en los últimos dos años, sobre todo en temas como democracia, control social, competencias ciudadanas y comunicación. Mientras tanto, la temática que más se ha trabajado con las organizaciones es el de liderazgo comunitario, social y político....Secretaría de Participación, pág. 14-15</p>	<p>Conscientes de las limitaciones existentes en la actualidad entre los actores sociales que hacen parte de las dinámicas participativas de los territorios y de las restricciones que esto implica para el goce efectivo del derecho fundamental a la participación, por el desconocimiento de éstos sobre los procedimientos, mecanismos, escenarios, normas, instrumentos, medios y herramientas para incidir en la toma de decisiones para la gestión del desarrollo local; la Administración Municipal ha venido adelantado una estrategia para la cualificación, promoción y ampliación de la participación, enmarcada en procesos de formación, asesoría técnica y jurídica, comunicación y movilización, que ha propiciado que las organizaciones y líderes sociales, los escenarios e instancias de planeación y participación, adquieran mayores habilidades políticas, de gestión y empoderamiento territorial. Todo lo cual, les ha permitido concertar, construir, analizar y tomar decisiones asertivas para el desarrollo local de sus comunas y corregimientos.</p> <p>De igual manera y como respuesta a las mencionadas deficiencias, surge el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación, como estrategia para orientar y articular los procesos de formación para la participación en Medellín, dando respuesta a inquietudes latentes de diferentes actores sobre el hacer desde la administración pública en la formación ciudadana, a partir de preguntas sobre el para qué, quiénes, desde dónde y el cómo de la participación. pág. 16</p>	<p>Ahora, para poder generar mejores condiciones para participar, se debe seguir potenciando el desarrollo local sostenible entre líderes y organizaciones sociales, mediante la introducción de tres aspectos fundamentales, a saber: una combinación de hardware, software y orgware; es decir, infraestructura de calidad para desempeñar sus actividades, formación oportuna que haga del conocimiento la herramienta que viabilice las iniciativas comunitarias y la coordinación entre las distintas instancias municipales, para trabajar mancomunadamente con las fuerzas vivas del territorio.</p> <p>Para que dichos procesos formativos sigan incidiendo de manera significativa en la consolidación de unos conocimientos básicos para ejercer el derecho a la participación por parte de estos actores sociales, se deberá seguir apostando al afianzamiento de capacidades internas (planeación estratégica, relacionamiento, afiliación interna, técnica, administrativa, financiera y jurídica) y externas (relaciones sociopolíticas), para la transformación, sostenibilidad e incidencia en las condiciones sociales, culturales, económicas, físico ambientales y políticas de sus territorios. Ejercicios que deberán estar enmarcados en acciones incluyentes, democráticas, que propicien la comunicación efectiva y el involucramiento de los diferentes grupos poblacionales. pág. 17</p>
	<p>Las falencias que se han podido detectar de los veedores son en términos mas concretos por ejemplo: Contrptación Estatal, auditoría, gestión documental, gestión y relaciones públicas. Rpta Personería pág. 3</p>	<p>Existe un porcentaje considerable de personas que vienen realizando el ejercicio de veedurías ciudadanas, lo que ha permitido apropiarse de los instrumentos legales y prácticos necesarios para el ejercicio de control social.</p> <p>En veedurías se conocen fundamentos básicos constitucionales, tales como ley 850 de 2003, ley 1757 de 2015, y demás concordantes.</p> <p>Los integrantes de la MMPEY al inicio del bienio al que fueron elegidos tienen inducción de una semana sobre la normativa de participación, funciones, obligaciones, derechos, entre otros. Por lo tanto este conocimiento es obligatorio para así ejercer sus funciones de interlocutores entre las instituciones y las víctimas del conflicto armado en Colombia. Rpta Personería</p>	
	<p>Si, tenemos conocimiento básicos para el ejercicio de este derecho de participación. Sin embargo, se requiere mayor gobernanza y capacidad de construir con diferentes actores...Incluido el gobierno local....Se requiere mayor apertura e incidencia en los territorios y con nuestros asociados. Rpta ORSO, pág. cuadro síntesis</p>	<p>La mayor parte de las personas que ofician como dirigentes sindicales tienen los conocimientos básicos y si no los tienen se mandan a capacitar en la Escuela Nacional Sindical o en la ANEPO. Los conocimientos básicos son el código laboral, decretos y leyes que son afines. Y las bases son capacitadas por quienes van a los centros de capacitación. Rpta Sindicatos pág. 2</p>	<p>Formación ciudadana de curso obligatorio en sus universidades, formación en incidencia, formación en políticas públicas. Faltarían otros procesos de formación más específicos sobre los mecanismos de participación, la estructura del estado. Las organizaciones han sido formadas. Rpta ORSO pág. 2</p>
	<p>Aun cuando existen hoy en día muchas mujeres capacitadas, existen muchas otras que no lo están, por lo cual requieren capacitación. Rpta Mujeres, pág. 3</p>	<p>R-04/ Tanto en PACI hacia la ciudadanía como PACI como ciudadanos, en las universidades se estudian los instrumentos para una adecuada PACI. Uno de los sistemas administrativos estudiados y desarrollados en PACI es el SGSSSalud. Rpta ASCUN pág. 1</p>	
	<p>No tienen los conocimientos básicos requeridos, ya que muchos de ellos son personas adulto mayores y solo tienen una figura de asistencialismo y figuración, pero al momento de colocar en práctica los conocimientos expresan impedimentos. Rpta Veedurías</p>		
	<p>Hay población que se ha ido formando en el tema de discapacidad y con un buen nivel de escolaridad que les permite aportar y representar el tema en diferentes espacios, incidiendo desde la creatividad, proposición y conocimiento. Aun se requiere que mayor población con este tipo de formación en temas de liderazgo, liderazgo asertivo, comunicación asertiva y contexto del tema al cual representan y desarrollo de la capacidad de análisis objetivo de los contextos y realidades. Rpta Comité Municipal de Discapacidad pág. 3</p>	<p>Hay población que se ha ido formando en el tema de discapacidad y con un buen nivel de escolaridad que les permite aportar y representar el tema en diferentes espacios, incidiendo desde la creatividad Discapacidad. Pág. 3</p>	
	<p>Si los tienen, pero en mínima cantidad. Tanto cualitativos como cuantitativos. Generalmente en el área comunal, hablan de P.P. o conocen un poco de ello, porque saben que son dineros del municipio, para priorizar obras. A estas personas les haría mucho bien; un mayor conocimiento de que es priorizar, que es un proyecto y sobre todo, que el desarrollo no son solo las obras físicas, inculcarles que el desarrollo debe ser integral. Material, mental y espiritual. Rpta Comité Municipal de Dlio Rural pág. 1</p>		
	<p>Los datos descriptivos del IPCM en la Gráfica 12, muestran que una porción amplia de los individuos que participan han dejado de hacerlo por falta de interés en algún momento de los últimos dos años, además, que la falta de tiempo ha sido la causa más importante para dejar de participar. esto se puede deber en parte, al hecho de combinar las acciones de participación con asuntos laborales, lo que reduce los tiempos para las primeras o al fenómeno de sobreoferta que viven muchos de los líderes, dónde se generan múltiples reuniones de temas muy diversos en horarios similares.</p> <p>A esto se suma, la imposibilidad de muchas personas para destinar una porción de su tiempo para estos procesos, por la precariedad económica que las obliga a destinar gran parte de sus recursos a la consecución del sustento para sobrevivir, además el descrédito hacia la política, la indiferencia con respecto al futuro de su entorno, el desinterés por involucrarse con otros para deliberar y actuar y la desconfianza frente a instituciones como el gobierno y los partidos políticos, lo que termina por alejar al ciudadano de aquellos escenarios frente a los cuales podría participar con voz y voto. Secretaría de Participación, pág. 18</p>	<p>... es importante resaltar que se ha avanzado en llevar la oferta institucional a todos los territorios del municipio de Medellín, lo cual, permite la descentralización de las actividades y evita grandes desplazamientos de la comunidad hacia la zona céntrica, logrando mayor participación para combatir barreras como la de recursos económicos, las impuestas por los grupos al margen de la ley y las de apatía frente a la acción del Estado en general. pág. 20</p>	<p>Encontrar un balance entre estos elementos y el fortalecimiento de las organizaciones, es un reto que puede potenciar aún más el ejercicio de la participación ciudadana. También, deben potenciarse procesos que motiven a la ciudadanía a participar, para que las personas acudan a ejercer este derecho aun cuando tengan limitados recursos económicos para hacerlo. Ello, puede lograrse mediante estrategias formativas y de movilización donde los individuos comprendan la importancia de tomar parte en las decisiones que los afectan, ya que a la postre, esto podría repercutir positivamente en el desarrollo económico de sus territorios.</p> <p>Sumado a ello, debe combatirse la práctica de la participación a cambio de una contraprestación (o la petición de una donación, la cual, está prosrita por la Constitución Política) y, que se ve reflejada, en situaciones como la espera permanente de recibir un refrigerio como único estímulo para participar.</p> <p>Es vital también, realizar campañas dirigidas a cautivar nuevos públicos que eviten como se había mencionado, la multiplicidad de representaciones en cabeza de un solo representante de la comunidad, lo cual, impide que pueda acudir a todos los escenarios, espacios e instancias de participación, dificultando su labor y dejando al sector en manos de las posibilidades de agenda de unas pocas personas para tener incidencia en los procesos participativos. pág. 20</p>
	<p>Conforme a datos de la Encuesta Medellín cómo Vamos, entre las razones que expresan las personas para no participar se encuentran: la falta de tiempo, la falta de información, el miedo, prefieren evitar problemas, consideran que estos espacios no sirven, no saben cómo participar, desconfían de los organismos de participación, no les gustan los temas o no les parecen interesantes (Medellín cómo Vamos, 2006-2010). Rpta Secretaría de Participación, pág. 19</p> <p>aun se percibe un elevado desinterés de gran parte de la ciudadanía frente al tema y un limitado acceso de ésta a la toma de decisiones clave para el desarrollo de la ciudad, lo cual, no contribuye en la búsqueda de alternativas para mejorar las condiciones de vida de vastos sectores sociales. Rpta Secretaría de Participación, pág. 19</p>		
	<p>Situación que en ocasiones se ve agravada por las tensiones generadas entre los nuevos y antiguos liderazgos, las prácticas autoritarias de ciertos líderes, la cooptación de estos espacios por parte de los partidos políticos, la baja formación política de gran parte de los participantes (pese a los continuos esfuerzos de la Administración Municipal, mencionados en la respuesta a la pregunta número 1 del presente cuestionario), la primacía del recurso económico sobre la deliberación, para satisfacer intereses personales. Rpta Secretaria de Participación, pág. 20</p>		
<p>En nuestro sector se participa poca veces en eventos masivos, aunque este derecho está amparado en la constitución y la ley hemos sido limitados por algunos decretos, pero ha sido para eventos y actividades esporádicos. Rpta Sindicatos , pág. 2</p>			
<p>En cuanto a los veedores, se puede identificar la falta de recursos para el desarrollo de sus actividades, obstaculización en la entrega de documentos necesarios para su ejercicio, falta de apropiación por lo público y falta de conocimientos prácticos y complementarios. Rpta Personería, pág. 3</p>			

CACIONES PARA LA PARTICIPACION

CATEGORÍA 5: RESTRICIONES	<p>No existe una participación real, quienes nos representan parecen elegidos a perpetuidad, e igualmente quienes ejercen como operadores de los proyectos.</p> <p>Desestimulo de la participación, desconocimiento de los procesos territoriales en materia de la planeación participativa y su alcance meramente técnico y poco social y pedagógico</p> <p>Desconocimiento de la oferta para la participación, información pública insuficiente, información pública desactualizada, incumplimiento de obligaciones de ley de brindar información oportuna para procesos de veeduría</p> <p>Falta de acompañamiento de algunos funcionarios de participación ciudadana.</p> <p>La consistencia en los espacios que se disponen para ello. La falta de voluntad política, la politiquería, la falta de acceso a la información pública. Rpta ORSO, Cuadro síntesis</p>		
	<p>La principal restricción es la falta de apoyo de los que tienen el poder político, económico, religioso, social y cultural. No existe conocimiento del tema, no saben de su importancia y por ende no hay una verdadera voluntad política, conocimiento y apoyo a los líderes y líderes políticos. Rpta Mujeres, pág. 3</p>		
	<p>Restricción a el acceso a la información y la vulneración de la transparencia, ya que no se cumple la norma como se dicta.</p> <p>Información no clara y confusa cuando en muchas veces la entregan.</p> <p>Poca claridad de los procesos, métodos, mecanismos y formas de participación.</p> <p>Dificultad tecnológica por parte de las instituciones para los procesos de participación.</p> <p>Analfabetismo digital. Rpta Veedurías</p>		
	<p>Se han conocido situaciones, relacionados con momentos de protestas estudiantiles, interpretadas como coercitivas a la PAZI con sentido reivindicativo. Rpta ASCUN pág. 1</p>		
	<p>No todos los tipos de discapacidad son incluidos en los diferentes espacios de participación, debido a que esto representa realizar ajustes razonables para garantizar su participación en los espacios físicos, la metodología, intérpretes señas, las ayudas técnicas ajustadas y material de apoyo para la comprensión de los temas. Además, el poco conocimiento del tema de discapacidad de los dinamizadores, gestores y servidores frente al tema, para generar una comunicación asertiva y acceso a la información en condiciones de igualdad. Rpta Comité Municipal de Discapacidad pág. 4</p>	<p>Las personas con discapacidad adultas de los 25 años en adelante, son los que más hemos evidenciado que participan de los diferentes espacios democráticos y participativos y entre ellos sobre sale la participación de las mujeres.</p> <p>Desde la Secretaría de Inclusión, Social, Familia y Derechos Humanos, con el Equipo de Discapacidad y la Unidad de Niñez se están generando espacios para que los niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad manifiesten su punto de vista frente a diferentes temas de ciudad. Cte. Discapacidad, pág. 6</p>	
	<p>a).- Movilidad</p> <p>b).- Redefinir días y horarios. Lo laboral es necesario tenerlo en cuenta. En este sector existen muchos valores, pero las obligaciones del diario vivir le impide participar y recibir conocimientos.</p> <p>c).- El municipio en este campo debe consultar más con la comunidad. Rpta Comité Municipal de Dilo Rural pág. 2</p>		
CATEGORÍA 1: EJERCICIO DE LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES	<p>El IPCM, incluyó una pregunta que indagaba sobre la percepción que tenían las personas frente a la toma de decisiones al interior de las JAC. Las respuestas que se exponen en las Gráficas 14, 15 y 16, muestran que, si bien mayoritariamente las personas tienen la percepción de una toma de decisiones relacionada con sus intereses, hay un amplio margen que no está de acuerdo con esto o que no responde.</p> <p>En el caso de las Juntas Administradoras Locales – JAL, estos datos son más altos, llegando a un 37% de personas que piensan que en estas corporaciones públicas, se toman decisiones sin tener en cuenta los intereses de la comunidad, al mismo tiempo que disminuyen el número de personas que rechazan esta afirmación. Estos datos, deben ser contrastados con la percepción mayoritaria de unos liderazgos de corte democrático, lo cual, puede convertirse en un punto fuerte para transformar las percepciones negativas a la hora de la toma de decisiones...Secretaría de Participación, pág. 21</p>	<p>Para el año 2017, la Unidad de Investigación y Extensión de la Secretaría de Participación Ciudadana, generó un informe de caracterización de las JAC del municipio, en este se contó con información de 430 JAC... Pág. 22</p> <p>[...]</p> <p>Otro escenario interesante de toma de decisiones son los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación - CCCP, con estos escenarios de planeación participativa para el año 2018, se realizó un estudio que buscaba conocer sus integrantes de forma descriptiva en aspectos sociodemográficos, económicos, educativos y de participación, con el fin de establecer planes de fortalecimiento y medidas para mejorar sus condiciones de participación en dicho escenario y el cumplimiento de las funciones normativas a su cargo. Pág. 22-23</p> <p>[...]</p> <p>Observando la gran importancia que tiene el sector juvenil desde la Secretaría de Participación Ciudadana, se ha buscado brindar herramientas formativas para generar y fortalecer el ejercicio de participación de estas personas con el mencionado proyecto Escuelas de Formación Ciudadana para la Participación Democrática. Según la caracterización realizada durante el año 2018, se identificaron 75 puntos de escuelas de formación, cada una con tres grupos poblacionales: niñez (7 a 10 años), adolescentes (11 y 13 años) y jóvenes (entre 14 y 18 años), cada uno con una participación significativa de acuerdo a las dinámicas de cada territorio. En total, se caracterizaron 3.269 asistentes de acuerdo a los registros de asistencia y según el resultado, los procesos de participación en las escuelas cuentan en mayor número con el género femenino en los últimos años.</p> <p>Durante los últimos años, los procesos formativos han sido representados por el género femenino. Por ejemplo, en el año 2017, el 54% de los 4003 beneficiarios correspondían al género femenino. Así mismo, la representación para el año 2018 es del 52% que corresponde a 1715 participantes, sobresaliendo la comuna Belén (71%) y con el menor número de participantes del género femenino se observó el corregimiento de Santa Elena (15%) y la comuna La Candelaria (39%). (Secretaría de Participación Ciudadana; Alcaldía de Medellín, 2018).</p> <p>En cuanto a la participación según los grupos poblacionales, se registran para el año 2018 los siguientes elementos: En el primer grupo poblacional (niñez) se registra una participación de 561 asistentes siendo el 52% de la participación. En el caso del segundo grupo poblacional (adolescentes), se identifica que la participación del género femenino es del 53.7%, teniendo en algunas comunas que la participación es solo del género masculino. En el tercer grupo poblacional (jóvenes), la participación del género femenino se registró por 51.3% que se ubica principalmente en la comuna 12 La América con el 72.7% y Belén con el 71.3%, en el caso del corregimiento Santa Elena, no se registra participación del género masculino. (Secretaría de Participación Ciudadana; Alcaldía de Medellín, 2018).</p> <p>Frente a la identificación según las identidades étnicas, dentro de la caracterización realizada a los participantes de las Escuelas de Formación, partiendo de la reflexión que hace la dependencia para entender y asimilar la interculturalidad, atendiendo a la caracterización realizada a los participantes de aquellas, el 95% se identifica como mestizos y 96% de los 3.118 participantes se identifican en la categoría negro, mulato, afrocolombiano, afrodescendiente, correspondiendo al 3% de la población caracterizada. El porcentaje más bajo de acuerdo a las categorías de la identificación, se registra en las poblaciones indígenas, gitana o ROM. Secretaria de Participación pág. 31-32</p>	
	<p>Se sabe, que las organizaciones hacen grandes esfuerzos para que sus afiliados participen activamente y mucho más en los momentos donde se deben tomar decisiones, ya que para ello se requiere cumplir un quórum reglamentario y en muchas ocasiones se hace difícil obtenerlo, generando desgaste a la organización y a la misma comunidad. ...Secretaría de Participación, pág. 22</p>	<p>R-06/ Género, Grupos de Edad (Niños, Niñas y Adolescentes, Personas Mayores) son temas de docencia, investigación y extensión, e incluso de asesorías y consultorías en las universidades hacia su población interna y hacia la ciudadanía. ASCUN pág. 1</p>	
	<p>En nuestro grupo poblacional ofician como dirigentes hombres y mujeres en su mayoría de edad avanzada, en el movimiento sindical los jóvenes son reacios a sindicalizarse por lo general se accede a la dirigencia de un sindicato por elección democrática, cada sindicato se rige por unos estatutos y estos contienen los pasos para dicha elección. Rpta Sindicatos, pág. 3</p>	<p>por lo general se accede a la dirigencia de un sindicato por elección democrática, cada sindicato se rige por unos estatutos y estos contienen los pasos para dicha elección. Rpta Sindicatos, pág. 3</p>	
	<p>Los integrantes de estos sectores hacen parte de los diferentes grupos poblacionales, la gran mayoría de ellos están en edades que oscilan entre los 30 y 65 años, aunque desde nuestra entidad se han hecho esfuerzos por promover la participación de niños y jóvenes en escenarios como colegios y escuelas. Rpta Personería, Pág. 3</p>	<p>Las organizaciones que trabajan con estas poblaciones actualmente están incidiendo en la evaluación de las políticas públicas que les competen, además, participan en escenarios de ciudad como la fiesta del libro, toma de parques, presentaciones artísticas y culturales, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía para que sea más incluyente.</p> <p>Otras organizaciones lo hacen con sus grupos de interés por ejemplo un proyecto que se llama ESCUELA DE LIDERAZGO JUVENIL, donde nuestro objetivo es generar líderes transformacionales, que cambian la manera de ver su entorno y le aporte al cambio para que tenga una vida más sana y sin miedo de conseguir sus sueños.</p> <p>Las organizaciones que trabajan con estas poblaciones actualmente están incidiendo en la evaluación de las políticas públicas que les competen, además, participan en escenarios de ciudad como la fiesta del libro, toma de parques, presentaciones artísticas y culturales, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre para que sea más incluyente. Rpta ORSO. Pág. 2</p>	

<p>Hay pocos liderazgos de participación ciudadana de las mujeres por miedo, subvaloración y rechazo para la participación activa.</p> <p>Por ejemplo, existen las juntas de acción comunal, las cuales están compuestas en su mayoría por hombres, los cuales ocupan los puestos de mayor poder. Hay poca interacción e insuficiente comunicación a la población sobre las oportunidades que la Alcaldía ofrece. Generalmente las usan para dirigir las a sus familiares y amigos, dejando por fuera al resto de la población; de esta manera establecen monopolios. Rpta mujeres, pág. 4</p>	<p>Algunos de los liderazgos femeninos y feministas son democráticos y participativos y por ello éstos si fortalecen las prácticas democráticas</p> <p>También existen grupos juveniles en los cuales participan tanto mujeres como hombres; tienen una forma de participar más abierta en el sentido en que es más incluyente y tranquila.</p> <p>Tienen menos conflictos, y las acciones que hacen fortalecen la vida barrial. Rpta Mujeres Pág. 3</p>	
<p>En razón a ser un sector que por mandato normativo tiene mucha atención de parte de las instituciones para buscar el cumplimiento de indicadores, se evidencia la concurrencia y una oferta amplia de espacios, pero el ejercicio de liderazgo y toma de decisiones se da en un grupo muy pequeño por las dinámicas y la convicción que muestran, ello es el reflejo de lo que ocurre en otros sectores. Rpta Veedurías</p>	<p>El liderazgo se da en todas las edades y géneros. Esto evidentemente fortalece. Es tan importante, que crea competencia sana, estimula y se da no solo a nivel de personas, sino también de organizaciones.</p> <p>Se debe entender también, que el nivel educativo, todos los días es más alto, incluso en las zonas que llamamos rurales. Esto de una u otra manera facilita el emprendimiento y la capacitación. Cte. Dilo Rural pág. 2</p>	
<p>En el caso de los datos recolectados por el IPCM se evidencia que sólo el 4,83% de las personas, dicen haber sido excluidos de algún espacio, si bien no se pudo identificar la causa de esta exclusión, llama la atención que temas como edad, nivel educativo y clase social sean respuestas recurrentes de las personas que afirman haber sido excluidas. Secretaría de Participación pág. 33</p>		<p>El reto para la Administración Municipal implica continuar con una pedagogía y formación permanentes, de cara a lograr que cada vez más todas las personas, sin importar sus diferentes condiciones socio-económicas, poblacionales, de género, entre otras, puedan participar de manera eficaz, incidente y significativa, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 1757 de 2015, todo lo cual, va ligado a las condiciones para la promoción, garantía y protección del derecho a la participación ciudadana.</p> <p>A su vez, requiere de la comunidad el compromiso de actuar siempre bajo la premisa del respeto, la inclusión y la solidaridad, para la construcción conjunta de los procesos participativos, que tienen el trabajo en equipo y articulación como premisas fundantes. Pág. 33</p>
<p>Se ha notado la resistencia que causan algunas veedurías ciudadanas en algunos escenarios, ya sea por la incomodidad o el temor de entidades o personas a ser vigiladas por parte de ellas, o porque algunos integrantes de las veedurías ciudadanas no utilizan los conductos adecuados, ni las formas para en términos de armonía realizar su trabajo. Rpta Personería, Pág. 3</p>		
<p>La información tardía de la alcaldía de Medellín hace que los procesos de veeduría al plan de desarrollo estén desfasados en el tiempo, este aspecto vulnera el derecho al control social y la veeduría por parte de la ciudadanía. Organizaciones sociales defensoras de derechos humanos citaron al alcalde de Medellín a una Audiencia Pública ciudadana con fecha del 11 de octubre de 2018 para hablar de asuntos críticos en los temas de Educación Superior y seguridad, sin embargo, el alcalde no asistió al evento.</p> <p>Por líderes, lideresas y especialmente una edilisa que manda en la JAL a todos los demás quienes le obedecen ciegamente parece que por temor a sus represalias. Rpta ORSO, pág. 2</p>		
<p>en general las más excluidas son las mujeres, a quienes mandan a callar cuando participan, y también a las personas LGBTI. La exclusión es bastante fuerte y clara, invisibilizando así las necesidades de estas personas y volviendo la participación un acto que carece de diversidad e inventiva. Generalmente son los mismos con las mismas todo el tiempo.</p> <p>Estas personas son totalmente excluidas, porque no las tienen en cuenta. Generalmente en las instancias en donde se hacen presentes es porque se ha rogado o solicitado su inclusión. Rpta mujeres, pág. 4</p>		
<p>Si nos hemos enterado que han sido excluidos, retirados y objetados de instancias, escenarios o actividades por la condición que representamos, algunos casos de ejemplo la participación en la instancia en CCCP en la Comuna 12 La América para la representación del sector de Veedurías; en la comuna 6 en impedimento de ejercer el deber de la veeduría; el retiro de una veeduría por consultar número de personas a participar, valor del contrato, responsable del evento o los datos del supervisor o interventor. Rpta Veedurías</p>		
<p>Ha llegado información mediática relacionados con marchas estudiantiles, en las cuales se ha interpretado acciones del Gobierno, como limitadoras a la PACI. Rpta. ASCUN pág. 1</p>		
<p>En otros espacios de participación estas son las situaciones que expresan las personas con discapacidad que restringen su participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> . No hay accesibilidad del espacio físico. . Trato generado por quienes lideran la actividad no fue el adecuado. . La metodología no se tenía pensada para la participación de personas con discapacidad. . No cuentan con los ajustes para el acceso a la Información de las personas con discapacidad visual y auditiva. (Visual: descripción del material gráfico. Auditivo: interprete de señas). Rpta Comité Municipal de Discapacidad pág. 4 		
<p>El IPCM, como se muestra en las Gráficas 30 y 31, indagó por la disposición que tienen tanto los individuos que participan como las organizaciones y colectivos, para trabajar con personas en condiciones diferentes. De los resultados, llama la atención que los excombatientes (guerrilleros o paramilitares) tienen las respuestas más altas de rechazo, lo cual, marca una necesidad de discutir estrategias para avanzar de cara a los procesos de reincorporación de esta población. Los sectores que generan menos resistencia a la hora de indagar por la disposición a trabajar con ellos son de otra etnia o raza, de otros estratos socioeconómicos y de otras generaciones. Secretaría de Participación pág. 34</p>		
	<p>En este sentido, la Secretaría de Participación Ciudadana ha liderado una estrategia que se ha denominado Ruta de Interacción Territorial, que tiene como objetivo dinamizar los Proyectos La Cuadra y la Vereda Cuentan con Vos, Apertura Democrática para la Paz, Presupuesto Participativo Joven y Promoción del Derecho a la Participación, que tienen el énfasis de la resiliencia y una mirada pedagógica frente al relacionamiento en el territorio.</p> <p>Desde esta estrategia, la Secretaría de Participación Ciudadana busca que las organizaciones comunales y sociales y los demás actores del desarrollo local se acerquen a la oferta institucional y se dispongan a tener relaciones de corresponsabilidad, dejando de lado las tensiones que los procesos de participación pueden generar con respecto a la Administración Municipal.</p>	

<p>Frente a la confianza en diferentes actores que intervienen en el ejercicio de la participación, la medición del IPCM, denota que tanto el alcalde actual, la junta de acción comunal y las organizaciones de la comuna o corregimiento son las que mayor confianza generan, mientras que el Concejo Municipal y las JAL, son las que tienen mayor desaprobación (Gráfica 32). Secretaría de Participación pág. 35</p>	<p>... Estos proyectos están contemplados en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos. Esta apuesta va de la mano de las 4 estrategias de la Secretaría de Participación Ciudadana que son: Organización social, Movilización social, Formación ciudadana y Participación democrática y; el propósito de estos dos proyectos es fortalecer el quehacer institucional desde las comunidades de confianza y el respeto de la otredad, a partir de micro acciones en barrios y/o veredas de Medellín, para lograr un acercamiento a los proyectos y estrategias de la Secretaría de Participación Ciudadana y de la Alcaldía de la Medellín, visibilizando nuevos liderazgos sociales, que generen diálogos comunitarios, con una apuesta colectiva a la construcción de paz y aporte al desarrollo de las comunidades.</p> <p>Desde el Proyecto La Cuadra y la Vereda Cuentan con Vos, se busca favorecer la construcción de comunidades de confianza a partir de micro acciones colectivas en barrios y/o veredas de Medellín, facilitar acercamientos a los proyectos y estrategias de la Secretaría de Participación Ciudadana y de la Alcaldía de la Medellín, permitiendo así que se visibilicen nuevos liderazgos sociales y generen diálogos comunitarios que favorezcan la construcción de cultura de paz y se aporte a la integración comunitaria en los territorios.</p> <p>Complementando la estrategia de la Ruta de Interacción Territorial, se cuenta con la Ruta Móvil de la Participación, que es un Telecentro móvil y que se ha usado como una herramienta para mejorar las comunicaciones, con el objetivo de contar a la ciudadanía los procesos que adelanta la Secretaría de Participación Ciudadana y su vez, promover en las comunidades la participación y la movilización ciudadana.</p> <p>La Ruta Móvil de la Participación facilitó las condiciones para que la comunidad pudiera conocer oferta institucional sobre servicios públicos, programas de vivienda, alrededor de lo cultura promovimos espacios para la integración de las familias y de las vecindades en torno a las diferentes celebraciones como el día de la antioqueñidad. Se hizo apropiación de parques y otros espacios públicos, especialmente en el centro de la ciudad, se apoyaron procesos de búsqueda de talentos de emprendimientos diversos, se generó un acercamiento a las comunidades campesinas y se apoyaron las caravanas de la convivencia. Además, se desplegó un trabajo con mujeres, jóvenes y especialmente con niños y niñas, desarrollando campañas en contra del trabajo infantil y a favor de la protección de los derechos de la niñez.</p> <p>Desde la Secretaría de Participación Ciudadana, se le dio un alto valor a los procesos de información y formación en temas como convocatorias públicas, priorización de proyectos de presupuesto participativo, rendición de cuentas y se trabajó especialmente, en la promoción de la Consulta Anticorrupción como un mecanismo de participación ciudadana.</p>	<p>Es necesario profundizar en la generación de confianzas reconociendo las diferencias, reconociendo que el Estado y la sociedad civil son entidades diferentes pero que pueden cooperar para mejorar las condiciones de vida en los territorios. Pág. 38</p>
<p>Existe un grado de desconfianza considerable en las diferentes entidades debido a que según argumentan muchos de los veedores ciudadanos, el grado de reconocimiento que se les brinda a ellos como actores sociales y su labor en defensa de lo público no es tenida en cuenta, al momento de adoptar medidas y toma de decisiones, además en muchas ocasiones que las sanciones a quienes según ellos no cumplen sus funciones no se aplica o son deficientes. En cuanto a la articulación, a muchos veedores les cuesta interactuar con muchas entidades. De igual forma se nota que muchos veedores no agotan el debido proceso. Rpta Personería, pág. 4</p>	<p>R-08/ Las universidades tienen relación constante vía Extensión con el Municipio de Medellín o como operadores o co-operadores con organizaciones sociales de proyectos, o como partes de Convenios de Asociación (Ley 489/1998), con el objetivo de intervenir en la solución de problemas específicos de la ciudadanía. ASCUN pág. 1</p>	
<p>El grado de confianza en la administración municipal es medio, hay eco en las propuestas, iniciativas y valoraciones siempre y cuando estén alineadas con la oferta de la administración. Aspectos como el maltrato a las mujeres, las fallas en el enfoque de seguridad, las dificultades del nuevo modelo de planeación local y las dificultades para el acceso de los jóvenes a la educación superior son poco escuchados y no tienen eco. En este sentido, las organizaciones sociales ven limitada su participación cuando estos señalamientos, críticas, observaciones y sugerencias no son escuchados. Por otro lado, la celebración de contratos y convenios interadministrativos han cooptado la participación que otrora se adelantaba con las organizaciones sociales, debilitando el tejido social ya que son las organizaciones quienes poseen la experiencia y conocimientos para adelantar procesos con las comunidades. Esto afecta la participación directamente porque debilita la capacidad de las organizaciones sociales no sólo en su sostenibilidad económica sino también en su papel como actor político que goza de legitimidad en el territorio. Rpta ORSO, pág. 3</p>	<p>hemos tenido conocimiento ahora que tenemos asiento en el CMPC de los espacios para la participación, antes de esto asumimos que los trabajadores participaban en los espacios que les brindaban en sus comunas y corregimientos. Rpta Sindicatos, Pág. 3</p>	
<p>El grado de confianza es casi nulo. La gente considera que la Alcaldía de Medellín solo existe para cobrar impuestos y para prometer cosas que no cumple, o decir que hizo cosas que no hizo. Como ya ha pasado en varias ocasiones cuando se les envía solicitudes sobre problemáticas del barrio, y responden con formatos de carta que no sirven de nada, y no aportan ni solucionan nada. Generalmente la actitud de la alcaldía es desobligante, inoperante y obtusa. Por esa razón la mayoría de la gente se mantiene molesta con esta institución. El Movimiento Social de Mujeres no le tiene confianza a la Administración Municipal y menos en el de Control. Y en las instancias de participación de la administración municipal, apenas se avizora un leve acercamiento, a pesar de que dicho sector fue el creador de la Secretaría de las Mujeres de Medellín. Rpta Mujeres, pág. 4</p>		
<p>Al tener una experiencia como veeduría desde la vigilancia en el cumplimiento normativo el grado de confianza en un escala de 1 a 10, siendo 1 nada 10 total, expresamos y sentimos que se puede dar en un valor a 3.5, ya que muchas veces se deben activar mecanismos como la tutela y otros para el cumplimiento de la participación y las acciones conjuntas. Se evidencia la vulneración del ejercicio de la participación desde los altos funcionarios hasta los menores con un grado de abuso de poder e intimidación obstaculizando los procesos, de ello lo puede evidenciar el número de tutelas y procesos que se abren a diario. Rpta Veedurías</p>		
<p>En algunos casos se presentan liderazgos con oposición radical y no propositiva para trabajar articuladamente por un fin colectivo. Rpta Comité Municipal de Discapacidad pág. 5</p>	<p>Se ha generado mayor empoderamiento de los diferentes colectivos de discapacidad, buscando ser reconocidos en diferentes espacios de ciudad donde manifiestan oposición y reconocimiento frente a las acciones de la Administración Municipal, desde su perspectiva esta manifestación hace parte de sus derechos. Rpta Comité Municipal de Discapacidad</p>	
<p>El grado de confianza es más bien bajo, especialmente con los entes de control. La administración municipal, por culpa de muchos incumplimientos, ha perdido espacio y credibilidad. A esto no escapan muchas organizaciones que controlan o subcontrolan. El trabajo en equipo es más positivo que negativo, favorece. Pero también hay que decir, que en este campo, aparecen personas naturales y jurídicas hablando de control y veedurías, sin saber que es esto o como se hace, creando de esta manera, conflictos, desconfianza donde no existe y frenando obras. Esta enfermedad se llama GADEJO (ganas de joder). Rpta Comité Municipal de Dilo Rural pág. 2</p>		
	<p>Nuestro sector participa y se moviliza cada vez que el gobierno nacional saca o promueve una ley nueva que ponga en riesgo la estabilidad laboral o que genere pérdida de garantías y los beneficios obtenidos. Rpta Sindicatos. pág. 3</p>	

<p>Que las organizaciones sean autónomas y que los acuerdos entre las organizaciones sociales y la administración se cumplan y se respetan.</p> <p>Actualmente las organizaciones con esta administración hemos perdido la comunicación asertiva y no queremos participar. Por el contrario queremos movilizarnos para que toda la ciudad conozca los malos manejos que esta administración le ha dado a los recursos de pp y pdl.</p> <p>Ya no nos interesa este tipo de participación Rpta ORSO, pág. 3</p>	<p>Nos motiva la falta de equidad, respeto por los derechos humanos, la carencia de oportunidades, la disparidad laboral, política, económica y social, por lo cual queremos:</p> <p>Lograr la igualdad en el acceso a los derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer el enfoque de género en la ciudadanía -Vivir en igualdad de derechos y oportunidades -Cambiar los imaginarios de la dominación patriarcal -Mejorar la calidad de vida -Ejercer los derechos como ciudadanas -Superar las brechas de inequidad -Lograr mayores oportunidades de las mujeres. -Lograr mejorar la Movilidad -Mejorar las Vías de acceso y que sean realizadas con equidad de género -Poder tener equipamientos con equidad de género -Mejorar la convivencia entre los barrios de la ciudad Rpta Mujeres, pág. 4 	<p>Que las organizaciones sean autónomas y que los acuerdos entre las organizaciones sociales y la administración se cumplan y se respetan. Rpta ORSO</p>
<p>Al indagar desde la encuesta del IPCM, por la principal motivación que tienen las personas para participar se encuentra que la gran mayoría lo hace por mejoras colectivas, pero a una escala micro territorial (el barrio o la comuna), mientras que escenarios como la ciudad y el país pasan a un segundo plano (Gráfica 33), sin embargo, es de resaltar que las mejoras a nivel individual son las menos motivantes. Secretaría de Participación Pág. 40</p>	<p>Entendiendo esto, se puede nombrar que los principales motivos para que la ciudadana y los distintos sectores se movilicen están orientados y ligados a contribuir e impulsar una transformación social específica o una mejora en la calidad o condiciones de vida, como herramienta para alcanzar, por ejemplo, la igualdad de los derechos, la solidaridad y el empoderamiento de las personas, así como para visibilizar y ser protagonistas del cambio. La movilización se da para apoyar, cuestionar, denunciar, para hacer parte de, incidir y transformar los territorios y la ciudadanía que los habita.</p> <p>En el caso del proceso formativo que se realiza en las escuelas democráticas, los principales motivos de quienes se acercan al proceso formativo, es la búsqueda de alternativas de encuentro comunitario y social para otras construcciones lejos de las tradicionalmente conocidas en los espacios políticos, puesto que las escuelas de formación brindan experiencias de aprendizajes que re-significan la vida de los niños y jóvenes en una lógica más humana y sensible. Desde allí, no solo la asistencia a los encuentros se considera participación, no sólo la utilización de los mecanismos de participación la constituyen como tal, sino precisamente el proceso se vive desde la empatía, la lúdica, la imaginación, la reflexión, la pregunta por lo público, la palabra, la diversidad entre otros, hacen que la movilización de los sujetos en formación sea real y su participación más efectiva. Pág. 39</p>	<p>Si bien puede existir más claridad frente a los motivos que tienen las personas que participan hay un vacío importante frente a las razones que hacen que la mayoría de las personas no participen, esto se convierte en un reto que posibilite a sus vez estrategias de intervención que hagan que se fortalezcan las organizaciones y la movilización ciudadana. Secretaría de Participación Pág. 40</p>
	<p>La garantía de sus derechos.</p> <p>.La garantía de la implementación de la Política Pública de Discapacidad de Medellín.</p> <p>.La corresponsabilidad de las secretarías en las acciones e inclusión de las personas con discapacidad. Rpta Cte. Discapacidad, pág. 5</p>	
	<p>Los principales motivos para que participen y se movilicen son: la vigilancia, la defensa de los derechos humanos, de las víctimas, el control y seguimiento de la gestión pública y a su vez, la necesidad de que la ciudadanía colabore para disminuir los índices de corrupción. Rpta Personería</p>	
	<p>Las universidades lideran la generación, actualización, validación, innovación de conocimientos y prácticas, que luego van a la comunidad a solucionar situaciones problemáticas. Se hace por sus funciones de docencia y de investigación e innovación. Esto se expresa en soluciones a problemas de la ciudadanía. ASCUN pág. 2</p>	
<p>Lo primero el económico y sus beneficios (individualismo).</p> <p>Todavía estamos muy lejos de una verdadera cultura asociativa. Ahora y gracias al acuerdo 28 (P.P.) se trpta de cambiar un poco la mentalidad individualista y se piensa un poco más a nivel de corregimiento o comuna.</p> <p>Primero se pensaba más en los lentes y lo dental, que en el agua potable y la educación. Rpta Comité Municipal de Dilo Rural pág. 3</p>	<p>Lo primero el económico y sus beneficios (individualismo).</p> <p>Ver mejor su entorno.</p> <p>Todavía estamos muy lejos de una verdadera cultura asociativa. Ahora y gracias al acuerdo 28 (P:P:) se trpta de cambiar un poco la mentalidad individualista y se piensa un poco más a nivel de corregimiento o comuna. Primero se pensaba más en los lentes y lo dental, que en el agua potable y la educación. Rpta Cte. Dilo Rural, pág. 3</p>	<p>La indignación social, el empoderamiento ciudadano, las injusticias y violaciones a los derechos de la comunidad, los altos índices de corrupción, posible interés personal o individual, Rpta Veedurías</p>
	<p>Dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019, Medellín Cuenta con Vos, se han implementado 12 proyectos que le apuntan a una Medellín Participativa y han incidido en la transformación de la realidad de las organizaciones comunales, sociales, las juntas administradoras locales y las redes sociales o sectores del desarrollo. Avanzando en la implementación de procesos de formación pertinentes y en el reconocimiento de experiencias relevantes de participación en todos los niveles territoriales, realizando esfuerzos considerables en la construcción y apoyo de propuestas de Innovación para la Transformación de la Participación.</p> <p>La Secretaría de Participación Ciudadana, aporta a la gestión de una ciudad inteligente, porque comprende y le apuesta a que la tecnología juegue un papel importante, haciendo uso del internet de las cosas; y generando las condiciones para garantizar la eficiencia de los servicios, el funcionamiento y el uso adecuado de diferentes tecnologías para promover el fortalecimiento de la ciudadanía.</p> <p>De esta forma y tal como se mencionó en la respuesta 2 del presente cuestionario, existe un componente de innovación desde la Secretaría, relacionado con la cuarta revolución tecnológica, la cual, tiene como finalidad producir información abierta y conocimiento público de carácter crítico y evaluativo, ayudando a la formación de ciudadanía y a la construcción colectiva de políticas públicas (Vega, 2007), dentro de estas iniciativas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Telecentros Comunitarios - ARCO Aplicativo de Registro y Caracterización de las Organizaciones - Votaciones Virtuales de Presupuesto Participativo - Plataforma https://siciudadania.co/ Secretaría de Participación pág. 40-41 	
	<p>Veeduría al plan de desarrollo de Medellín, representación de las ONG en Consejos, redes y gremios (20 en total).</p> <p>El primer resultado es la visibilidad, el segundo es la incidencia en planes de desarrollo, programas de gobierno, políticas públicas y demás articulados. Rpta ORSO Pág. 3</p>	
	<p>Derecho de Petición, Acción de Tutela, Acción de Cumplimiento, Rendición de cuentas, Diálogos Sociales, Acción de Nulidad, Denuncias, participación directa. Rpta Veedurías</p>	
	<p>R-10/ Innumerables acciones de extensión, actividades de docencia/asistencia en comunidad, Asociaciones Universidad/Empresa/Estado. Sucesivas cohortes de tecnólogos, profesionales, especialistas, magísteres y doctores (Ph.D), para relevo de cohortes previas y para actividades necesarias en la comunidad en general. ASCUN pág. 2</p>	
<p>Quejas disciplinarias y solicitudes de investigaciones fiscales y penales ante las autoridades competentes cuando se encuentren presuntas irregularidades en las diferentes actividades de vigilancia y controles que realizan los veedores de la ciudad de Medellín. Rpta Personería, pág. 5</p>	<p>Quejas disciplinarias y solicitudes de investigación fiscales y penales ante las autoridades competentes cuando se encuentran presuntas irregularidades en las diferentes actividades de vigilancia y controles que realizan los veedores de la ciudad de Medellín. Rpta Personería</p>	
	<p>Nuestro sector hace uso del derecho de negociación colectiva tanto con el estado como con los empresarios y en algunas oportunidades se han presentado proyectos para hacer leyes o mejorarlas. Rpta Sindicatos Pág. 4</p>	<p>faltan implementar más actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educación, organización, incidencia, acompañamiento, atención - Movilización en redes sociales -Organización de eventos y capacitación desde la Mesa Trabajo Mujer de Medellín -Planes, Programas y Proyectos desde las Organizaciones que integran la Mesa Trabajo Mujer de Medellín, al igual que desde otras instituciones. -Participación activa con el Movimiento Social de Mujeres -Incidencia en los programas de desarrollo y en los planes locales de desarrollo de Agenda ciudadana de Medellín -Llevar una Agenda Social de Mujeres -Asistencia a comisiones accidentales -Asistencia a sesiones del concejo -Acudir a Concejales -Enviar pqr -Apoyo entre las organizaciones sociales -Recoger firmas. Rpta Mujeres Pág. 5

En el desarrollo, la educación es básica y la información complementa. Esta última tiene que llegar en mejor forma a las comunidades y en cuanto a la primera, cambiar los métodos y sistemas No es gratuito, que el municipio gaste millones y millones en estos campos y los resultados como el valor agregado muy poco. Esto afecta el emprendimiento, la valoración de programas y el amor por unos programas. Afecta el cerebro y el corazón. Rpta Comité Municipal de Dilo Rural pág. 3	Las acciones implementadas en el Plan Municipal de Discapacidad. .La implementación de proyectos que inciden en la calidad de vida de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores. .Implementación de acciones que garanticen sus derechos y promueva la participación ciudadana. .Acciones que se construyen con la participación de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores. Discapacidad Pág. 5	En el desarrollo, la educación es básica y la información complementa. Esta última tiene que llegar en mejor forma a las comunidades y en cuanto a la primera, cambiar los métodos y sistemas No es gratuito, que el municipio gaste millones y millones en estos campos y los resultados como el valor agregado muy poco. Esto afecta el emprendimiento, la valoración de programas y el amor por unos programas. Afecta el cerebro y el corazón. Como decía Nicanor Restrepo Santamaría: conocimiento + ganas = éxito. Cte. Dilo Rural Pág. 3
Si han habido avances muy recientes. En la parte física especialmente. Rpta Comité Municipal de Dilo Rural pág. 3	Si han habido avances muy recientes. En la parte física especialmente. CteDilo Rural. pág. 3	Pero lo más importante falta: la mentalidad. La gente cree que ser líder es hacer mandados, este concepto hay que cambiarlo. Hay que cambiar la metodología en la formación. Rpta Comité Municipal de Dilo Rural pág. 3
	R-11/ Soluciones a situaciones sociales consideradas problemas (Con: Políticas Públicas, Planes, Programas y Proyectos). Aplicación de esquemas de asistencia asociada a la actividad de enseñanza/aprendizaje con impacto poblacional considerable. A través de las empresas pues estas se sirven del Talento Humano formado por las Universidades y a través de las cuales las universidades tienen otra vía de llegada a la comunidad, con su impacto positivo. ASCUN. pág. 1	
	Mayor participación ciudadana en espacios de ciudad y el empoderamiento de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores por hacer parte de ellos y ser tenidos en cuenta. Fortalecer la capacidad instala de los diferentes actores para liderar en su territorio acciones que inciden en el cambio de imaginario e inclusión. Discapacidad . pág. 6	
	Cambios de realizar los procesos; aumento de la transparencia en algunos eventos; aumento del sentido social en lo público en el territorio; capturas de personas por corrupción; destitución de funcionarios; apertura de procesos disciplinarios, fiscales y penales; indignación social. Rpta Veedurías	
	Para que la ciudadanía se apropie de la importancia de los derechos humanos, el patrimonio público, la vigilancia y el control de los recursos Rapta Personería	
	Política pública de infancia y adolescencia, política pública de familia, política pública de fortalecimiento a las organizaciones sociales de la sociedad civil, implementación política pública de envejecimiento y vejez. Ejecución al plan de desarrollo de Medellín. Rapta ORSO . pág. 4	
	Hemos obtenido efectos positivos en cuanto a que se han logrado derechos y oportunidades en todos los aspectos: políticos, sociales, económicos, culturales, reproductivos y sexuales, y aun cuando las mujeres feministas participan de una manera muy organizada su trabajo viene siendo muy solitario y conseguido con grandes dificultades. Hay una mayor inclusión de las personas que vienen participando, aún hay mucho por conseguir. Faltan muchas acciones afirmativas e incluso lograr el Plan de Igualdad. Rpta Mujeres Pág. 5	
	En ocasiones con nuestras movilizaciones y en general con nuestra participación hemos logrado parar proyectos que de antemano se saben que van a ser nocivos para nuestros intereses en otras ocasiones modificarlos, Rpta Sindicatos, pág. 3	
	<p>Desde la Administración Municipal, se apostó a la formulación de ciertas estrategias movilizadoras que contribuyeran a incentivar el ejercicio de la participación democrática local. En este sentido, las diferentes estrategias de movilización y convocatoria desarrolladas en el marco de la ruta de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, han tenido como énfasis la conformación y fortalecimiento interno de los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación - CCCP, la difusión, promoción y convocatoria a la ciudadanía para participar en la formulación y socialización de proyectos, además en la priorización participativa de estos; sumado al acercamiento con los sectores a través de sus representantes para comenzar a visibilizar temas de trabajo, posibles acciones a desarrollar y generar espacios de acercamiento del representante y su sector a fin de promover la articulación de estos en las fases de la ruta de Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo.</p> <p>Se entiende entonces que la Administración Municipal, acompaña procesos en los territorios para empoderar a la ciudadanía, a fin de generar confianza y avanzar en procesos de corresponsabilidad y autogestión de los territorios, apostando por el empoderamiento de la ciudadanía.</p> <p>Es importante evidenciar también, la participación en la ruta de Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo de aquellos grupos poblacionales respecto a los cuales es fundamental visibilizar el enfoque diferencial. El acercamiento de estos sectores a las agendas de desarrollo local, así como su representatividad en los CCCP, la cual, ha permitido acercar la brecha de oportunidades de aquellos que concebían un sentido de pertenencia débil o nulo en el ejercicio de la planeación local para el desarrollo integral de la democracia en los territorios.</p> <p>Implementadas estas estrategias a continuación se mencionan los principales efectos y resultados que se han evidenciado en el proceso al incentivar estos escenarios de participación:</p> <p>Efectos y resultados en términos de ampliación de la participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomando como línea base el año 2015, donde se reportó una participación de 314.423 ciudadanos, se trazó como meta de cuatrienio 2016 – 2019 que 600.000 personas de todos los territorios de la ciudad participaran en los espacios de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo. Consolidando la participación en lo corrido de estos tres años de gobierno se tiene un total de 431.380 ciudadanos movilizados, equivalente a un cumplimiento del 71,9% de la meta del cuatrienio; indicador que es alimentado a partir del registro de ciudadanos que hicieron parte de los momentos surtidos durante la ruta transitoria de PDL y PP en 2017, ruta ajustada a la normativa en 2018 y PP joven. (pág. 16). - Se amplía la participación ciudadana en las decisiones presupuestales dentro del ejercicio de la planeación participativa, empoderando a la comunidad como validador del ejercicio de la planificación y desarrollo de sus comunidades en torno a los proyectos de Planeación Local y Presupuesto Participativo. - La promoción de la participación ampliada a todos los habitantes de la comuna, con consultas ciudadanas abiertas para complementar o actualizar los planes de desarrollo local, la construcción del programa de ejecución y la priorización de los proyectos. - Se combinan ejercicios de democracia participativa y representativa, donde más que la cantidad de personas que integran los espacios de planeación para la participación, lo que se 	

busca es avanzar en la calidad de participación para la democracia, donde la representación sectorial se constituye en garantía de inclusión, equilibrio, control, equidad y diversidad poblacional.

Impactos en términos de Planeación del Desarrollo Local:

- Énfasis en la planeación para el desarrollo con enfoque territorial en cada comuna y corregimiento.
- El PDL como instrumento de gestión del territorio le ha permitido a las comunidades tener un horizonte desde la Planeación Local, donde el PDL es el insumo base y obligatorio para la formulación de proyectos. En este sentido se resalta también que Presupuesto Participativo, no es la única fuente de financiación de las necesidades o problemáticas de las comunidades, esto genera un horizonte de gestión de diferentes fuentes de cofinanciación para suplir las necesidades de los PDL.
- La ciudadanía participa activamente de las alternativas de solución de las ideas de proyecto que están consignadas en los Planes de Desarrollo Local de cada comuna y corregimiento de la ciudad. Esta participación le permite a la ciudadanía el empoderamiento de las necesidades y posibles soluciones como apuesta que fortalece el desarrollo local en los distintos territorios.

Resultados en términos de transparencia:

- La Administración Municipal, en cabeza de la Secretaría de Participación Ciudadana realizó en el año 2018 la rendición pública de cuentas (en adelante RdC) de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, con respecto a los proyectos priorizados en año 2017 y ejecutados en el año 2018; dando cumplimiento al artículo 50 de La ley 1757 de 2015 y el artículo 44 del Decreto Reglamentario 0697 de 2017. En total se realizaron 21 jornadas de RdC, una por cada comuna y corregimiento de la ciudad.
- El desarrollo de las jornadas de Rendición de Cuentas en las 21 comunas y corregimientos de la ciudad, en el año 2018 se registraron 2.138 asistentes, de los cuales 1.256 eran ciudadanos y 882 funcionarios acompañantes de los espacios.
- La inversión que se realiza con la presupuestación participativa se enfoca en generar grandes impactos, permitiendo una mayor destinación de recursos en la atención de las problemáticas a solucionar, lo que implica, entre varios asuntos, la ampliación en la cobertura de beneficiarios y más componentes y actividades en los proyectos a ejecutar.

Respecto a los incentivos de la participación se ha podido evidenciar con su realización, un cada vez mayor interés de las comunidades en potenciar y divulgar sus ejercicios participativos para configurarse en ejemplos para otras personas y/o organizaciones y ser reconocidos de esa manera a nivel ciudad, todo lo cual, ha permitido identificar experiencias relevantes de participación que son muestra del interés de las comunidades por salir adelante a través de la gestiones individuales o colectivas, que permiten el progreso de sus territorios enmarcados en el efectivo ejercicio del derecho a participar. Secretaría de Participación Pág. 46-49

La propuesta en torno a la resignificación del proceso de PDL y PP nace en la expectativa ciudadana por una transformación respecto a un proceso con prácticas instaladas durante 12 años, expectativas planteadas entorno a la necesidad de recuperar la dinámica de planeación y ampliar la participación en la definición del desarrollo local, la participación e incidencia ciudadana en el cambio se vio reflejada en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal Medellín Cuenta con Vos, con un proyecto de inversión nombrado Vos Sos Presupuesto Participativo, el cual, concretó dos cambios específicos, un cambio en la metodología y la implementación del Subsistema de Seguimiento y Evaluación de la Planeación Local y el Presupuesto Participativo.

La ciudadanía participó de manera abierta en los espacios públicos convocados para el debate y construcción del cambio normativo, desde encuentros en las comunas y corregimientos como la participación activa en los escenarios de debate citados por el Concejo de Medellín.

Así las cosas, luego de dado el cambio normativo la ciudadanía incide, por ejemplo:

- En la conformación del Consejo Comunal o Corregimental de Planeación, en un ejercicio de promover y fortalecer la democracia representativa en los territorios, retando a los actores sociales a determinar y gestionar el desarrollo del territorio enmarcado en la visión de futuro establecido en su Plan de Desarrollo Local, en lugar de distribuir el Presupuesto Participativo.
- En la renovación y disminución de las brechas sectoriales; reconociendo a estos como escenarios de complementariedad y no de competencia.
- En términos de pluralidad, en tanto la lógica sectorial permite que el Consejo Comunal o Corregimental de Planeación (escenario de participación primordial para el proceso) esté integrado por públicos diversos, dados sus posicionamientos como representantes de sectores específicos poblacionales o temáticos.
- En el fortalecimiento de la participación ciudadana porque por su enfoque diferencial, étnico, poblacional, territorial y del curso de vida, reconoce, resalta, protege y garantiza el derecho de participar de los diferentes grupos poblacionales en la ciudad.
- En el reconocimiento y vinculación al ejercicio de nuevos liderazgos de actores y sectores que por la dinámica del territorio se habían mantenido invisibilizados o al margen de los procesos participativos, y ahora encuentran una representación en los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación (CCCP).

En la realización de los foros públicos, encuentros zonales y la conformación del comité gestor, comité técnico y la mesa de impulso donde se buscó socializar y escuchar “los hallazgos de las consultas y la validación y legitimación de los objetivos, metas y estrategias construidas para esta política pública” (Política pública para el fortalecimiento de las ORSO, pág. 6).

Consolidar la reglamentación de la política pública de organizaciones sociales (Acuerdo 052 de 2015), donde el comité coordinador representante de las organizaciones sociales y solidarias de la ciudad, tomó la iniciativa e impulsó la reglamentación de dicho Acuerdo. Participación Ciudadana Pág. 50-51

En todas las políticas públicas que tengan que ver con las mujeres

En todos los asuntos públicos hemos trptado de incidir, dado que el tema de equidad de género para las mujeres es un tema Transversal a todos los temas.

- Comisiones accidentales
- Sesiones en el Concejo. Rpta Mujeres Pág. 5

R-12/ Sería describir cualquiera sector público existente, en la medida en que los egresados de las universidades soportan los diferentes subsectores del sector público de la economía. Hay sectores con mayor sensibilidad y a los cuales las universidades llegan con mayor frecuencia o en mayor escala: Salud, Educación, Vivienda, Ambiente y saneamiento básico, Nutrición y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Dinámica Familiar y Grupos Poblacionales (Niños niñas y adolescentes, personas mayores, mujeres, personas en situación de discapacidad, Personas de Etnias, Habitantes de Calle, y otros), Acceso a la Justicia. ASCUN 2

Las veedurías ciudadanas inciden en diversos sectores, de acuerdo a los programas, proyectos o contratos u objeto de su vigilancia, podemos mencionar algunos como lo son: salud, educación, infraestructura, medio ambiente, entre otros.

De igual forma los líderes defensores de los derechos de las víctimas. Rpta Personería

En mejorar la salud, en evitar que se nos coarte el derecho a la libre asociación, movilización, en mejorar la educación entre otros. Rpta Sindicatos. pág. 4

Creación de una política pública para las veedurías y el control social, Aumento de rendición de cuentas, transparencia y publicación de información pública, cumplimiento de las normas. Rpta Veedurías

A través de la participación, nos hemos orientado básicamente, al sector agroindustrial y medio ambiental. Se busca, que los estamentos públicos profundicen más en la problemática rural, para de esta forma tener un mejor diagnóstico. Se busca reorientar mejor los dineros públicos para un mejor aprovechamiento de los mismos. La cantidad de dinero gastado, no invertido, no muestra los beneficios esperados. En muchos casos es a la loca, gastar por gastar y por eso a nivel rural los resultados tan pobres. Rpta Comité Municipal de Dilo Rural pág. 3-4

A través de la participación, nos hemos orientado básicamente, al sector agroindustrial y medio ambiental.. Cte. Dilo Rural Pág. 3

Se busca, que los estamentos públicos profundicen más en la problemática rural, para de esta forma tener un mejor diagnóstico. Se busca reorientar mejor los dineros públicos para un mejor aprovechamiento de los mismos. La cantidad de dinero gastado, no invertido, no muestra los beneficios esperados. En muchos casos es a la loca, gastar por gastar y por eso a nivel rural los resultados tan pobres. Dilo Rural pág. 4

Específicamente se ha buscado por medio de la conformación de nuevos escenarios de participación como los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación - CCCP, contar con un escenario que articula la participación de diferentes sectores y que visibiliza las lógicas propias o improntas de la participación en cada comuna y corregimiento, siendo este un escenario de construcción de propuestas más allá de la definición de recursos, pensando en la incidencia y la articulación de agendas de sectores y la movilización alrededor del desarrollo local, generando conocimiento e identificación de las necesidades del territorio, iniciativa e innovación para buscar alternativas de solución.

Tanto en este escenario como con la implementación de nuevos dispositivos o herramientas para la promoción y garantía de la participación, como el uso de nuevas tecnologías se ha dado el reconocimiento de otras formas de participación que aportan a su ampliación, como por ejemplo la lógica propia de participación de los jóvenes o de los habitantes de los corregimientos.

Para consolidar y construir la política pública para el fortalecimiento de las organizaciones sociales que ha permitido definir el Acuerdo 52 de 2015 y el Decreto Reglamentario 0082 de 2018 construido y liderado por la misma comunidad a través del comité coordinador. Quienes desde febrero de 2010 plantearon un Acuerdo de Voluntades para promover "la consolidación de la cultura ciudadana, de la legitimidad, y de la gobernabilidad, definiendo o profundizando, según sea el caso, por acuerdo municipal modelos de gestión y de democracia en todos los campos de relación con la ciudadanía". (Política pública para el fortalecimiento de las ORSO, pág. 6)

En la Medellín Participativa, se considera que la participación ciudadana ha cobrado valor en tres grandes aspectos: La innovación para la transformación de la participación, la incidencia a partir de las políticas públicas relativas a la participación y el reconocimiento de las prácticas locales de gestión del desarrollo.

Cuando se habla de la innovación para la transformación de la participación, se hace referencia a todos los proyectos que han hecho uso del internet de las cosas para promover, cualificar y ampliar la participación ciudadana: los telecentros comunitarios, la Ruta móvil de la participación, el diseño e implementación del Arco, la implementación de las Votaciones virtuales en Presupuesto Participativo

y la construcción de una plataforma virtual como como Siciudadanía.co; pero también se considera que la Ruta de Interacción Territorial, ha ido una estrategia innovadora para el relacionamiento en territorio, porque potencia las capacidades de los equipos de trabajo y llega a la comunidad con metodologías que animan a la participación.

También, se ha encontrado que una manera de hacer concreta la incidencia, es poner toda la rigurosidad institucional en la implementación de las políticas públicas relativas a la participación, así que se resalta: la implementación del pilotaje del Sistema Municipal de Participación Ciudadana y la construcción de la Política Pública de Participación Ciudadana – PPPC, que será la ruta que tanto las administraciones municipales venideras como los procesos comunitarios, tendrán para seguir fortaleciendo los procesos de organización, formación, movilización y participación democrática.

Además, en consonancia con los retos propuestos en el Plan de Desarrollo de Medellín Cuenta con Vos, se puso todo el esfuerzo y coordinación institucional en lograr la armonización del Sistema Municipal de Planeación - SMP con los retos de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y se logró implementar una estrategia territorial, comunicacional y pedagógica buscando la resignificación del Presupuesto Participativo.

No se escatimaron esfuerzos en llevar a cabo la Política Pública Comunal y la Política Pública de Organizaciones Sociales, buscando siempre la coordinación y concertación con los actores involucrados y llamando a la responsabilidad de otras dependencias y entidades públicas y privadas que también juegan un papel importante en el fortalecimiento de estas expresiones organizativas que tantos aportes le hacen al desarrollo local.

En cuanto al reconocimiento de las prácticas locales de gestión del desarrollo, es necesario dimensionar que además del acompañamiento y fortalecimiento concreto de las organizaciones madrinadas de Telecentros y Escuelas de Formación Democrática para la Participación, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana - CMPC, el Comité de Política Pública de Organizaciones Sociales, los cuerpos colegiados de los Centros de Desarrollo Social; se realizó un gran énfasis,

en hacer identificación y reconocimiento de experiencias relevantes y experiencias emergentes que demuestran que la dinámica de la participación va más allá de la organización tradicional, que se está moviendo alrededor de los nuevos problemas de la sociedad.

Entre sus políticas y programas desarrollados se destacan diferentes iniciativas ciudadanas, que han sido apoyadas por la Secretaría de Participación Ciudadana durante los últimos cuatro años de trabajo por la ciudad de Medellín, se pueden contar cientos, pero ejemplos, como Piñuela APP "tu comunidad, nuestra comunidad" - "Participación e innovación", CORTIC - San Antonio de Prado - Estrategia digital al servicio de la movilización social y Paneles solares - Barrio San Cristóbal - Innovación para la sostenibilidad, son suficientes para explicar que la participación ciudadana sirve, no sólo porque se potencia con la decisión de la Administración Municipal, sino, y principalmente porque las y los líderes y las organizaciones sociales se proponen construir un objetivo común y comunitario que va más allá de la mera gestión, y se ocupan de hacer realidad los sueños de las personas y aportar a la transformación de los territorios.

Específicamente desde el Proyecto Escuelas Democráticas han realizado diversas acciones de incidencia durante el 2016, 2017 y 2018, donde los contenidos formativos se pusieron en práctica y se insertaron en las dinámicas sociales y comunitarias, logrando construir colectivamente una posibilidad de cambio real de sus entornos. Para estos ejercicios se construyeron diferentes alianzas de carácter territorial como institucional, JAC, JAL, organizaciones, mesas, colectivos, entre otras, quienes conectaron los imaginarios de cambio y transformación con ejercicios de participación en el ámbito local. El hecho de que las acciones de incidencia posibilitaran la generación de conciencia, visibilizaran problemáticas, y aportaran soluciones, evidenciaron la proyección social y comunitaria que tienen los procesos formativos.

De otro lado, se reitera que con la creación de instancias de participación ciudadana como el Consejo Municipal de Participación Ciudadana – CMPC, el ejercicio de este derecho ha obtenido una mayor incidencia desde el ámbito asesor, ya que dicho Consejo de carácter mixto, toda vez que cuenta con la representación tanto de la sociedad civil como de la Administración Municipal, permite un diálogo permanente y específico en torno a la garantía y protección del derecho a la participación en diferentes temáticas de ciudad, donde se canalizan directamente las inquietudes, observaciones y sugerencias con los representantes del gobierno municipal, lo cual, permite un análisis directo y unas devoluciones de manera más asertiva y eficaz, todo en procura del mejoramiento continuo de los procesos participativos en Medellín.

Así mismo, resignifica la representación sectorial y poblacional en el municipio, invitando a pensar y comprender las múltiples formas de representatividad de acuerdo a las dinámicas propias de cada sector y grupo poblacional y a propender por esas mismas razones, porque los miembros de la instancia mantengan un diálogo y retroalimentación constantes con las comunidades que los eligieron, lo cual garantiza, al menos según el sentido de la normatividad vigente, contar con las visiones y aportes reales de quienes habitan el territorio, para edificar procesos y prácticas participativas cada vez más inclusivas y tendientes al desarrollo integral de los territorios.

Todo ello cobra especial sentido, con el actual proceso conjunto entre el CMPC de Medellín y la Secretaría de Participación Ciudadana, para la implementación del pilotaje para la puesta en marcha del Sistema Municipal de Participación Ciudadana – SMPC y la construcción de la política Pública de Participación Ciudadana - PPPC. Ambos, importantes herramientas para la articulación de los actores de la ciudad, en torno a sus problemáticas a partir de ejercicios de participación.

Finalmente, en lo referente a los incentivos para la participación ciudadana mencionados en líneas anteriores, también creados por la Ley 1757 de 2015 y que se refieren a la entrega de los premios a ejercicios de participación ciudadana que involucran acciones eficientes y pertinentes para el avance de las comunidades desde diferentes temáticas y la celebración anual de la Semana de la Participación Ciudadana, éstos han contado con una buena participación de la comunidad medellinense. Rapta Secretaría de Participación pág. 51-56

	<p>Presupuesto. .Proyectos. .Decisiones que inciden en su calidad de vida. .Presencia en los espacios de participación y ser tenidos en cuenta en eventos de ciudad. Discapacidad pág. 6</p>	<p>a generar mayor empoderamiento de sus realidades y generar conciencia de la construcción colectiva que permita contar con actores propositivos que trabajen por fin colectivo: la garantía de los derechos de la población con discapacidad. Discapacidad, pág. 6</p>
	<p>La creación de nuevas veedurías ciudadanas con la participación de cada vez más personas interesadas en la vigilancia de lo público, adicionalmente más contratos, proyectos han sido objeto de vigilancia, control y seguimiento por parte de la ciudadanía. Rpta Personería</p>	<p>R-13/ En gran resumen: para el desarrollo de la misión del sector. No hay formación universitaria ni procesos de investigación, si estos no terminen en la ciudadanía. ASCUN, pág. 2</p>
	<p>Para hacer más visible el impacto que generan las Organizaciones Sociales de cara al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Rpta ORSO . pág. 4</p>	
	<p>La participación ciudadana le ha servido a las mujeres para avanzar en su lucha por obtener esa igualdad de derechos, deberes y oportunidades entre hombres y mujeres y el empoderamiento de niñas y mujeres. Rpta Mujeres. pág. 6</p>	
	<p>L a participación ciudadana nos ha servido para dar a conocer un poco más nuestro sector y eso gracias a que hoy hacemos parte del CMPC. Rpta Sindicatos pág. 4</p>	
<p>Los resultados como deben ser y esperados, no se han dado. Dinero existe y en muchas directivas y dependencias, hay muy buena voluntad, falta planeación y entregarle la elaboración de diagnósticos y estudios, a personas y/o organizaciones que conozcan del sector. Rpta Comité Municipal de Dilo Rural pág. 4</p>	<p>Para comenzar a generar un empoderamiento ciudadano y un entendimiento normativo de las funciones públicas que son pactadas y acordadas con organismo internacionales. También para generar conciencia de la importancia de conocimiento de los territorios y sus dinámicas particulares. Nos ha servido la participación ciudadana para volver a tener DIGNIDAD SOCIAL. Rpta Veedurías</p>	